

Quito, 31 de marzo de 2016

Señor
Mauricio López Chiriboga
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que los accionistas de la compañía **LAFLIA HOLDING S.A.**, en su constitución tuvieron el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) contados años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponde al Presidente de la compañía, todas las atribuciones conferidas, de conformidad al artículo vigésimo del Estatuto Social, además en caso de ausencia del Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **LAFLIA HOLDING S.A.**

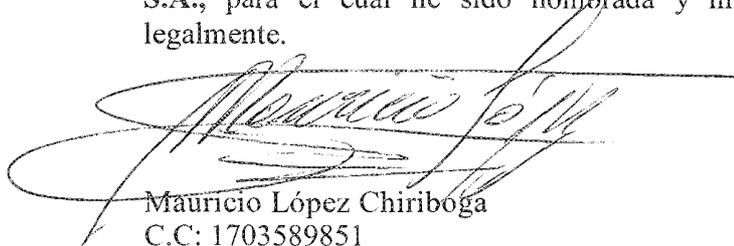
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 23 de marzo de 2016, ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de marzo de 2016, en el repertorio número 12677, bajo el número 1331.

Atentamente,


Sebastián Dueñas Riofrío
C.C 1715184329

ACEPTACIÓN: Quito, 31 de marzo de 2016

Por la presente acepto el cargo de Presidente de la compañía **LAFLIA HOLDING S.A.**, para el cual he sido nombrada y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.


Mauricio López Chiriboga
C.C: 1703589851

TRÁMITE NÚMERO: 21715



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14912
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5101
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

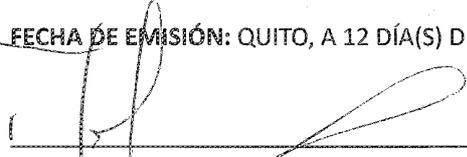
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAFLIA HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ CHIRIBOGA MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1703589851
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1331 DEL 30/03/2016.- NOT. 6 DEL 23/03/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

